

ACUERDOS ADOPTADOS EL DÍA 5 DE ABRIL DE 2011 PARA EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PUBLICIDAD “ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FOMENTO DE LA CONFIANZA Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA INCORPORACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES Y HERRAMIENTAS DEL DNIe EN EL MARCO DEL PORTAL ZONATIC DE WWW.USATUDNI.ES” CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 015/11

En León, a cinco de abril de dos mil once

Concurren los siguientes licitadores:

- 1. ALBALIA INTERACTIVA, S.L.**
- 2. ANOVA IT CONSULTING, S.L.**
- 3. ATOS ORIGIN, S.A.E.**
- 4. MOVILIDAD INGENIERÍA SOFTWARE Y SEGURIDAD, S.L.**

Reunida la Comisión de Contratación en la Sede INTECO se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa (sobre 1) de los citados licitadores, procediéndose a un examen minucioso de la documentación presentada, comprobándose lo siguiente:

- 1. ALBALIA INTERACTIVA, S.L.**

Con defectos subsanables:

Presenta certificado del Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, pero dicho certificado **no** contiene las inscripciones voluntarias (capacidad de obrar, representación,...) reguladas en la sección 3ª del RD 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, por lo que no queda justificada la capacidad ni representación de la empresa.

Deberá presentar copia legitimada de la escritura de constitución y de la escritura de apoderamiento del representante. Asimismo deberá aportar justificación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración tributaria, y Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar conforme al Anexo II de los Pliegos.

2. ANOVA IT CONSULTING, S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de prescripciones generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda declarar su admisión en el procedimiento de licitación.

3. ATOS ORIGIN, S.A.E.

La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de prescripciones generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda declarar su admisión en el procedimiento de licitación.

4. MOVILIDAD INGENIERÍA SOFTWARE Y SEGURIDAD, S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al Pliego de prescripciones generales y técnicas elaborado al efecto por lo que la Comisión acuerda declarar su admisión en el procedimiento de licitación.

El plazo para la subsanación de defectos finalizará el próximo día 8 de abril de 2011, a las 10:00 horas.

El día 7 de de 2011, a las 13:30 horas en el Edificio INTECO (Avenida José Aguado, 41 en León) se va a proceder a la apertura de los sobres “2” que contienen las proposiciones técnicas.